

Quito, 5 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Gerentes y Socios de

COMERCIALIZADORA MOLINERA PUERTO MOLINUEMBO S.A.

1. Al revisar el balance de situación elaborado de COMERCIALIZADORA MOLINUEMBO S.A. para el mes de Julio del 2014, al 31 de diciembre del 2014 y al correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Esta entidad financiera sin responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.
2. Los estados financieros revisados están elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría pertenecientes a compañías. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener cierta razonable certeza de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas y materiales en cualquier aspecto. Una auditoría sigue el espíritu, basado en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones financieras hechas por la Administración al hacer una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero en revisión provee una base adecuada para expresar una opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y poseen razonablemente en todos los aspectos materiales, la siguiente información de COMERCIALIZADORA MOLINERA PUERTO MOLINUEMBO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.


Dr. Alexander
Rojas M., C. R. 171 200007001
Contador